Leg. 30,

## CARTA

QUE AL RENUNCIAR LA CORONA

ESCRIBIÓ FELIPE V, REY DE ESPAÑA

á su Secenisimo hijo D. Luis,

PRÍNCIPE DE ASTÚRIAS.

CALAHORRA:

Imprenta de Casiano Jáuregui. 1879.

PAP. REG.

1 <del>LVI</del> A-138 //+163

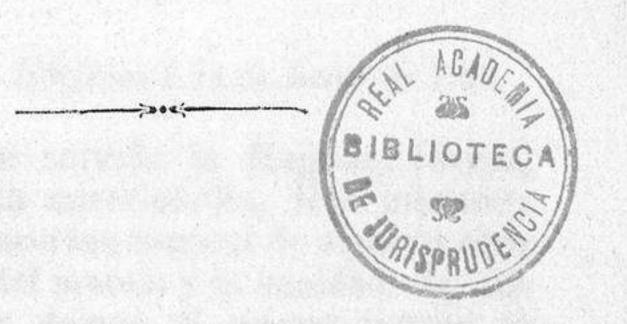
## CARTA

QUE AL RENUNCIAR LA CORONA

ESCRIBIÓ FELIPE V, REY DE ESPAÑA

A SU SERENÍSIMO HIJO D. LUIS,

PRÍNCIPE DE ASTÚRIAS.



CALAHORRA:
Imprenta de Casiano Jáuregui.
1879.

## ARSIAO

AMORGO AL RAIDMUNIR LA SUD

ESCHELO PELIPEY, REY DE ESPANA

A SU SIMENISMO HUU D. LUIN,

PRINCIPE DE MOTULEAD.

internal content the content.

Other content of the content.

#### CARTA

solution entitled the vide tarries solution

de una visible broicceion, con questric les

ob iza abandil

pura qua le suvu s

las enletimedados cun que

que escribió Felipe V á su hijo primogénito el Serenísimo Señor Príncipe D. Luis, al renunciar en él la Corona de España.



elected and control the last adomination of the control of the con

De San Ildefonso á 14 de Enero de 1724.

Habiéndose servido la Majestad Divina, por su infinita misericordia, Hijo mio muy amado, de hacerme conocer de algunos años acá la nada del mundo y la vanidad de sus grandezas, y darme al mismo tiempo un deseo ardiente de los bienes eternos, que deben sin comparacion alguna ser preferidos á todos los de la tierra, los cuales no nos los dió Su Majestad sino para este único fin; me ha parecido que no podia corres-

ponder mejor á los favores de un Padre tan bueno, que me llama para que le sirva y me ha dado en toda mi vida tantas señales de una visible proteccion, con que me ha librado, así de las enfermedades con que ha sido servido de visitarme, como de las ocurrencias dificultosas de mi reinado, en el cual me ha protegido y conservado la Corona contra tantas Potencias unidas, que me la pretendian arrancar; sino sacrificándole y poniendo á sus pies esta misma Corona, para pensar únicamente en servirle y llorar mis culpas pasadas y hacerme menos indigno de comparecer en su presencia, cuando fuere servido de llamarme á su juicio, mucho más formidable para los Reyes, que para los demás hombres. He tomado esta resolucion con tanto mayor ardimiento y alegría, por cuanto he visto que la Reina, que para dicha mia me dió por Esposa, entraba al mismo tiempo en estos mismos sentimientos, y estaba resuelta conmigo á poner debajo de los piés la nada de las grandezas y bienes perecederos de esta vida. Hemos, pues, resuelto los dos algunos años há, de un mismo acuerdo, con el favor de la Santísima Virgen, Nuestra Señora, poner en ejecucion este designio; y ya le pongo, por obra, tanto más gustoso, porque dejo la Corona à un hijo que quiero con la mayor ternura, digno de llevarla, y cuyas prendas me dán esperanzas seguras de que cumplirá con las obligaciones de la Dignidad Real, mucho más terribles de lo que puedo explicar. Si, Hijo mio muy amado, conoced bien todo el peso de esta Dignidad, y pensad en cumplir todo aquello á que os obliga, ántes que dejaros deslumbrar del resplandor lisonjero de que os cerca. Pensad en que no habeis de ser Rey, sino para hacer que Dios sea servido, y que vuestros Pueblos sean dichosos; que teneis sobre vos un Señor, que es vuestro Criador y Redentor y os ha colmado de beneficios, á quien debeis cuanto teneis, y aún os debeis á vos mismo. Aplicaos, pues, à mirar por su gloria, y emplead vuestra autoridad en todo lo que puede conducir para promoverla. Amparad y defended su Iglesia y su Santa Religion con todas vuestras fuerzas, y aún á riesgo, si fuere necesario, de vuestra Corona y de vuestra misma vida, y á nada perdoneis de cuanto pueda servir para dilatarla, aún en los países más distantes, teniendo por una felicidad, mucho mayor sin comparacion, tenerlos debajo de vuestro dominio, para hacer que Dios sea en ellos servido y conocido, que por la extension que dán á vuestros Estados. Evitad, en cuanto fuere posible, las ofensas de Dios en todos vuestros Rei-

nos, y emplead todo vuestro poder en que sea servido, honrado y respetado en todo lo que estuviere sujeto á vuestro dominio. Tened siempre gran devocion á la Santísima Virgen y ponéos debajo de su proteccion, como tambien vuestros Reinos, pues por ningun medio podreis conseguir mejor lo que para vos y para ellos necesitàreis. Sed siempre, como lo debeis ser, obediente à la Santa Sede, y al Papa, como á Vicario de Jesucristo. Amparad y mantened siempre el Tribunal de la Inquisicion, que puede llamarse el baluarte de la Fé, y à la cual se debe su conservacion en toda su pureza en los estados de España, sin que las herejías que han afligido los demàs estados de la Cristiandad y causado en ellos tan horrorosos y deplorables estragos, hayan podido jamás introducirse en ella. Respetad siempre á la Reina y miradla como madre vuestra, tanto mientras Dios me diere vida, como despues de mis dias, si fuere su voluntad sacarme primero de este mundo, correspondiendo, como debeis, á la amistad cariñosa que siempre os ha tenido; cuidad de su asistencia, para que nada la falte y que sea respetada, como debe serlo, de todos vuestros vasallos. Tened amor á vuestros Hermanos, miràndoos como su padre, pues os substituyo en mi lugar, y dadlos

una educación tal, que sea digna de unos príncipes cristianos. Haced justicia igualmente á todos vuestros vasallos, grandes y pequeños, sin acepcion de personas. Defended á los pequeños de las violencias y extorsiones que se intentaren contra ellos; remediad las vejaciones que padecen los Indios; aliviad á vuestros pueblos cuanto ADEA pudiereis, y suplid en esto todo lo que los tiempos, tan embarazados, de mi reinado no me han permitido hacer, y quisiera haber ejecutodo con toda mi voluntad, para corresponder al zelo y afecto que siempre me han mostrado y tendré siempre impreso en mi corazon, y de que os habeis tambien siempre de acordar. Y en fin, tened siempre delante de vuestros ojos los dos Santos Reyes, que son la gloria de España y Francia, San Fernando y San Luis, y estos son los que os doy para vuestro ejemplo y deben moveros tanto más, porque os ilustrais con su sangre. Fueron grandes Reyes y al mismo tiempo grandes Santos. Imitadlos en una y otra gloriosa prenda, pero, sobre todo, en la segunda que es la esencial. Yo ruego à Dios de todo mi corazon, Hijo mio muy amado, que os conceda esta gracia y os colme de aquellos dones que necesitais en vuestro gobierno, para tener el consuelo de oir decir en mi retiro que sois un gran Rey

y un gran Santo ¡Qué regocijo será este para un padre que os quiere y os querrá siempre tiernamente, y espera que le mantendreis siempre los sentimientos que en vos hasta aquí ha experimentado!

remodind las vejaciones que padecent los

Indios, aliviad a vuestros pueblos cuanto

the han permitted thecer. In quisiera haber

ejecutòdo con toda mi voluntad, para co-

rresponder at rele y afecto que siempre mo

han mostgado y tendré siempre hapreso en

ini corazon, y de que os habeis tambien

siempre de arondan. Y en lin, tened siempre

delante de vuestros ejes des Santes He-

resi que son la gloria de España y Francia.

San Permando V Ann Luis, w estos son los

que os dov para vuestro ejemplo y deben

moveros tanto mas, porque os ilustrais con-

sa sargre. Freron grandes Reves v al mis-

mo tiempe grandes Santes. Imitadles en

una y otra gloriosa prenda, pero, sobre tedo,

on la segunda que es la esencial. Lo ruego

thos do todo mi corazon. Hip mie mit

# YO EL REY.

El original de esta carta, que es uutôgrafo, ú escrito desde la cruz á la firma de puño y letra de Felipe V, se custodia en el Archivo General Central del Estado, en Alcalá de Henáres.

